



Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros autoriza la compra de acciones de Indra

- El Estado refuerza su participación como accionista de referencia en la compañía
- La adquisición se llevará a cabo por SEPI, que amplía la participación en el capital hasta un máximo del 28%
- Indra lidera retos estratégicos para el país y lleva a cabo actividades relacionadas con intereses esenciales del Estado tanto en el ámbito civil como en seguridad y defensa

22 de febrero de 2022.- El Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública, ha autorizado la adquisición, por compra, de acciones de la compañía Indra Sistemas S.A., hasta alcanzar un máximo del 28% de su capital social. La ejecución de la operación y la tenencia de las acciones serán asumidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La autorización del Consejo de Ministros responde a la importancia de reforzar la participación del Estado como accionista de referencia en una compañía estratégica para el país, especialmente en el ámbito de la seguridad y la defensa.

Indra Sistemas es una compañía líder en Tecnologías de la Información, Simulación y Sistemas Automáticos de Mantenimiento y Equipos Electrónicos de Defensa, que lleva a cabo un considerable volumen de actividades directamente relacionadas con intereses esenciales del Estado, tanto en el ámbito civil como en el de seguridad y defensa.

Indra ha sido designada como coordinadora industrial de la participación española en el proyecto europeo Futuro Sistema Aéreo de Combate

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

(también conocido como FCAS por sus siglas del inglés Future Combat Air System), lo que representa un compromiso de la máxima importancia para los intereses de la defensa española y europea con importantes extornos para el conjunto de la industria civil y militar española. El FCAS es un programa crítico para España en clave de soberanía, desarrollo tecnológico e industrial y creación de empleo de alta cualificación.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

